

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

AÑO VII.—NÚM. 2.299

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Martes 24 de Octubre de 1899



D. E. P. A.

LA SEÑORA

D.ª María Martínez y Gutierrez

VIUDA DE RUIZ DOMINGUEZ

QUE FALLECIÓ EL 23 DE OCTUBRE CORRIENTE

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

Sus desconsolados hijos don Francisco, doña Rosalía, don Antolín y don Cándido Ruiz Martínez, hijos políticos, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanas, sobrinos, primos, director espiritual y afectos, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el miércoles 25 del actual a las diez de la mañana en la parroquia de San Lorenzo Martir, por cuyos favores le vivirán agradecidos.

El duelo recibe y despide en la sacramental de dicha iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 10
BARATURA JAMAS CONOCIDA

A REALIZAR 10 000 cofines árabes bordados, estilos oriental y modernista a 6 pesetas uno.
La acreditada tela blanca, llamada Gran Duquesa, piezas de 20 metros 8 ptas.
Juegos mantelería adamascada 6 cubiertos en una elegante caja a 360 y 4 pesetas cada uno.
Grandes surtidos en todos los artículos para la temporada de invierno.

Horas de despacho 3 mañana a 9 noche

Ventas solo al contado

PARA COMPRAR

Muebles Baratos

EN LA

Realización de Simón Marco

TARIFA, 8

PIANOS

Agustín M. Lerate
Cánovas del Castillo 55
ALMACEN DE MUSICA

Edición de la mañana

MANTEROLA

Hoy se cumplen ocho años que bajó al sepulcro el insigne orador sagrado, gloria del Parlamento español don Vicente Manterola y Perez.

En las constituyentes de 1869, dióse a conocer como orador de altos vuelos en defensa de la caridad religiosa, pronunciando un elocuente discurso que le valió unánimes aplausos tanto de sus admiradores como de sus adversarios.

Sevilla lo recuerda con verdadero entusiasmo, pues durante largos años lo aclamó como a su orador predilecto haciéndole venir desde Toledo todos los años para sus sabias enseñanzas.
Desoñase en paz tan ilustre varón, honra y lumbrera del sacerdocio español.

NOTICIAS LOCALES

Ha marchado a Córdoba para revistar los puestos de la comandancia de aquella provincia, el coronel subinspector de este tercio de la guardia civil, don Emilio Elías y Ortega. Acompañáale el capitán secretario don Angel Simó y Lopez.

A primera hora de esta madrugada ha dejado de existir la respetable y virtuosa señora viuda de Alava, madre política del exalcalde de esta capital, don Alfredo Heras y Pizarro. Enviamos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

En Carmona ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la señora de don Abel Hernandez. Tanto la madre como el recién nacido, gozan de inmejorable salud.
Se encuentra muy mejorada de la enfermedad que padecía, la distinguida señora de don Francisco Campuzano, coronel del regimiento de caballería de Alfonso XII. Nos alegramos.

El pasado domingo se celebró en la iglesia parroquial de esta villa de San Juan de Aznalfarache, la solemne función que la hermandad del santo rosario celebra anualmente a su excelsa patrona. El reverendo padre Tarín ocupó la cátedra sagrada, pronunciando un elocuente discurso. Por la noche dió comienzo a los ejercicios de la santa misión, que son dirigidos por el sabio jesuita.

MUEBLES José Baldó

Agujas, 4

Reglamento de la Plaza de Toros

Se vende encuadernado a 25 céntimos cada ejemplar, en la Administración de este periódico.

LA MUERTA EN VIDA

se vende encuadernado a seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

Los soldados residentes en esta capital con licencia trimestral Rafael Ruiz y Emilio de la Santísima Trinidad, procedentes del batallón de Telegrafos y regimiento infantería de Alava, respectivamente; los repatriados procedentes del regimiento infantería de León número 38, Antonio Landulla Amador y Juan Cruz Medina y el cabo procedente de la primera brigada de Sanidad militar Eugenio Ruiz Galvez, se presentarán en la secretaría del Gobierno militar de once de la mañana a cuatro de la tarde, en cualquier día no feriado.

El barco *Isla de Panay*, que conduía a los diestros Padilla, Centeno, Maera y Goirete, ha llegado ayer a la Habana, haciendo un viaje feliz. Mañana embarcarán dichos diestros con rumbo a Méjico, llegando a Veraacruz el viernes, saliendo inmediatamente para la capital de la República.

Anoche asistió numeroso y distinguido público al coliseo de San Fernando, donde se puso en escena el drama *La Barca Amor, honor y poder*, producida por el teatro clásico.

La señorita Cobeña fué muy aplaudida, igual que los señores Cuevas, Colón y demás artistas que contribuyeron al éxito de la obra. Al final de todos los actos levantóse el telón buen número de veces, saliendo los artistas al proscenio para corresponder a la ovación de que eran objeto.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Felisa Tortolero, hija del propietario don Manuel, para el joven don Joaquín Aranda.

En la casa de socorro de la calle Martínez Montañés fué asistido anoche un individuo que presentaba una herida contusa en la cabeza sin que supiera explicar cómo se la había producido, por el lamentable estado de embriaguez en que se encontraba. Despues de practicarse la primera cura, pasó a su domicilio, Torres, 8, a dormir la mona y a continuar su curación.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su contenido)

Durán ha dimitido

Madrid 23, 7 p.—El Consejo de ministros del que telegrafio exte...

Al tratarse del proyecto de descentralización administrativa que desea el gobierno presentar a las próximas Cortes, manifestó en gran discrepancia respecto al mismo el ministro de Gracia y Justicia, quien no variando su criterio, ha presentado la dimisión.

Han resultado inútiles cuantos esfuerzos se han intentado para disuadirle.

Los acuerdos del Consejo

Madrid 23, 8 n.—Han revestido la importancia que se les atribuye los acuerdos tomados en el Consejo de ministros que acaba de terminar y que hacen referencia a lo siguiente:

Las clases pasivas

El ministro de Hacienda comunicó su proyecto referente a las clases pasivas, que se basa en la supresión de los derechos de jubilación de los empleados despues de promulgada la ley. Se crearán cajas de pensiones para esos empleados.

Respecto a los haberes actuales dijo el señor Villaverde que los percibirán íntegros. Todas las economías, incluso las que producen estas reformas, se pueden calcular en unos 60 millones aproximadamente.

Descentralización administrativa

Dió cuenta despues el señor Villaverde de su proyecto acerca de la descentralización administrativa.

Refiérese dicho proyecto a los servicios de Fomento y Gobernación y por virtud de él se conceden a los ayuntamientos, diputaciones y Universidades derechos de adquirir y enagenar bienes como personas jurídicas.

Las dos primeras corporaciones quedan autorizadas para crear cajas de ahorros y Montes de Piedad sin intervención del Estado, el que, esto no obstante, podrá ejercitar su derecho cuando lo juzgue oportuno. También se les autoriza para emprender y ejecutar obras públicas, riegos, etc., etc.

Cuando los acuerdos de aquellas corporaciones lesionen los intereses de los particulares, éstos podrán recurrir en alzada a los tribunales ordinarios en vez de hacerlo al Poder Central como ha venido haciéndose hasta aquí.

Durán y Bás

El señor Durán y Bás se mostró de acuerdo con el proyecto y economía de Villaverde; pero añadió que considera suficiente por ahora la presentación a las Cortes de las reformas de las leyes provincial y municipal y la contratación de las obras generales.

Los demás consejeros advirtiéronle que eso complicaría la labor ministerial, replicando entonces el ministro de Gracia y Justicia, que de ser así le era imposible continuar en el ministerio.

A pesar de las instancias que se le hicieron para que desistiera de sus propósitos, el señor Durán insistió de nuevo en su deseo de dejar la cartera, manifestando que ya no tomaba parte alguna en los acuerdos del Consejo.

Lo de Barcelona

El ministro de la Gobernación habló despues ocupándose de los sucesos de Barcelona é insistiendo en la necesidad de suspender las garantías, aunque el orden no haya vuelto a alterarse nuevamente.

El Consejo lo acordó así, aprobándose allí mismo el decreto, que firmará la reina esta misma noche.

Las Cámaras de Comercio

Entre los acuerdos tomados despues figura el de prohibir el *meeting* que por iniciativa de la comisión permanente de las Cámaras de Comercio debía celebrarse en Granada el día 29 del actual. Este acuerdo obedece al deseo del gobierno en evitar conflictos.

Dato manifestó que si las Cámaras de Comercio continúan en la misma actitud podrán dar lugar a que sufra alteración el orden público, y en este caso el gobierno se verá obligado a suprimirlas.

Añadió el ministro de la Gobernación que considera delito penado la resistencia al pago de los impuestos y todo artículo de los periódicos que tienda a fomentar esa resistencia será denunciado a los tribunales. En la circular que se dirigió a los gobernadores se les encargará que hagan lo propio con la prensa de provincias.

Otros acuerdos

El Consejo aprobó el proyecto de construcción de dos cuarteles en Madrid para alojamiento de las fuerzas de la benemerita. También se acordó prorrogar hasta el 20 de noviembre el plazo concedido para la redención a mérito del servicio de las armas.

El señor Silvela irá esta noche a Palacio para despachar con la reina y dar cuenta de estos acuerdos. También llevará a la firma el decreto suspendiendo las garantías constitucionales en Barcelona.

El próximo Consejo se celebrará el viernes. Los ministros se muestran sumamente reservados acerca del nombramiento del nuevo ministro que sustituirá al señor Durán y Bás en la cartera de Gracia y Justicia.

La dimisión de Durán

Depuradas las causas de la dimisión del señor Durán y Bás, resulta que la decisión de aquel ha sido motivada por concepción insuficiente el proyecto de descentralización administrativa.

El ministro de Gracia y Justicia cree que debería llevarse a las Cortes el proyecto completo de las reformas provincial y municipal, y al mismo tiempo contratarse el empréstito de obras públicas.

Los demás ministros no abundaron en esta opinión, disintiendo respecto a lo expuesto por su compañero de Gracia y Justicia.

Silvela en Palacio

Madrid 23, 9 30 p.—En este momento acaba de salir de Palacio el señor Silvela que ha puesto a la firma de la reina el decreto suspendiendo en Barcelona las garantías constitucionales.

El jefe del gobierno me ha confirmado la suelta relación del Consejo que telegraficé. También me ha asegurado que no hay ningún candidato seguro para sustituir al señor Durán y Bas.

Más del Consejo

Madrid 24, 1-30 m.—Ampliando los detalles del Consejo de ministros, se dice que el proyecto del señor Villaverde relativo a la reforma de las clases pasivas se refiere solo a los empleados civiles. Respecto a los militares se preparan también reformas que se aplicarán despues.

El ministro de Hacienda se ocupa también en estudiar el procedimiento de efectuar los pagos procurando al Tesoro las mayores economías. Es probable que se acepte el sistema italiano, encomendándose el servicio a una compañía, a la que se abonaría una cantidad fija durante cierto número de años, previo el cálculo aproximado del número de individuos que habían de percibir haberes y pensiones.

A los empleados nuevos se les descontará parte de sus sueldos para constituir cajas de ahorro que sustituyan la protección que dispensaba el Estado a los pasivos.

Las economías en todos los ministerios, unidas a las que reportan el proyecto sobre clases pasivas y el arreglo de las deudas, ascienden en total a 236 millones de pesetas.

Respecto al proyecto de descentralización se convino en llevarlo a la práctica con objeto de satisfacer los deseos de opinión y utilizarlo al mismo tiempo como ensayo para las reformas que se consignarán en la ley de administración local. Así lo acredita el título que se le da de *«Ley provisional de descentralización»*.

En ella se establece, a más de lo ya conocido, que podrá procederse por demandas contra las corporaciones administrativas, a las que se concede el derecho de celebrar contratos de quita y espera.

Las corporaciones cuya administración resultara deficiente, podrán ser destituidas por el gobierno, el que nombrará una comisión que las sustituya hasta que se acuerde lo más oportuno.

Los casos en que podrá hacerlo lo marca taxativamente la ley.

En las reformas relativas a las Universidades se establece que solo representen el principio de otras más radicales que habrán de adoptarse más adelante.

El señor Durán y Bás se mostró conforme con el contenido del proyecto; pero no obstante, manifestó que en su opinión no respondía a los deseos y aspiraciones del país.

Añadió el ministro de Gracia y Justicia que a su juicio lo práctico y conveniente sería aprobar inmediatamente la ley de administración y realizar un gran empréstito para las obras públicas, generales, provinciales y municipales.

El señor Silvela le manifestó que era imposible acceder a sus peticiones, pues la aplicación inmediata de toda ley de administración representaría grandes trastornos y lo conveniente es proceder por partes, aprovechando las enseñanzas y consejos de la experiencia.

El empréstito lo estima el jefe del gobierno poco oportuno en los momentos actuales.

En vista de la discrepancia de opiniones, el ministro de Gracia y Justicia presentó su dimisión.

La verdadera causa de esta se atribuye a la situación en que han colocado al ministro dimisionario dentro del Gabinete los sucesos de Barcelona. Contrariábase, también tener que adherirse a los acuerdos energicos que se imponían, creyendo además que la significación que se le atribuye constituía una constante dificultad para el gobierno.

Por estas causas la opinión más generalizada es que el señor Durán y Bás ha aprovechado la ocasión de salir del gabinete rodeado de las simpatías de los descentralizadores.

Los ministros reconocieron también la necesidad de evitar las propagandas ilegales.

Leyéronse varios sueltos de los periódicos de Barcelona, calificándolos de facciosos por unanimidad todos los consejeros.

Acordóse dirigir una circular a los gobernadores de provincia para que reunan a los directores de periódicos y les adviertan que será considerada como ilegal toda campaña que tienda a la propaganda del desorden público y a la resistencia del pago de tributos.

Si tal advertencia es desoída serán entregados a los tribunales los periodistas que la desatiendan, indicándose al efecto los artículos del Código penal, en que se les considerará inculcados.

Se cree que se acordó en principio contratar para más adelante un empréstito de doce millones con destino a obras públicas.

El ministro de Hacienda aguardará los detalles de esta operación.

Se aprobaron varios expedientes de concesiones de carreteras y otros de escaso interés general.

También se trató de la determinación tomada por el ministro de Fomento suprimiendo los exámenes de gracia.

Respecto a la actitud de determinadas Cámaras de Comercio convinieron los ministros en que la propaganda que las mismas vienen haciendo se sale de los límites marcados en los estatutos porque se riga.

El señor Dato nos emitió los conceptos que sobre el particular nos expuso a la salida del Consejo, consignando que el gobierno procesaría a los miembros y disolvería a las Cámaras de Comercio y disolvería al desorden, siempre respetadas aquellas que se mantengan dentro de los términos y proceder legales.

Impresión en Barcelona

Madrid 24, 2-30 madrugada. (Urgente).—Los telegramas de Barcelona comunican que la noticia de haberse acordado la suspensión de garantías ha producido general expectación.

alguna sorpresa la dimisión del señor Durán y Bas.

El gobernador no ha recibido todavía confirmación oficial de estas noticias y está esperándola.

Se propone publicar mañana una alocución al pueblo de Barcelona.

Convocará a los directores de periódicos con objeto de exponerles sucintamente el criterio del gobierno, manifestándoles que procederá con energía contra quien contravenga las órdenes recibidas.

Hoy empezará a regir en Barcelona la suspensión de garantías constitucionales.

El general Despujols ha conferenciado con el señor Silvela aprobando las medidas adoptadas.

Hoy cumplimentará a la reina marchando inmediatamente a Barcelona.

El Congreso farmacéutico

Madrid 24, 3-30 madrugada. (Urgente).—Se ha reunido el Congreso farmacéutico, presidiendo el señor Fernandez.

En la reunión se aprobó el articulado de las conclusiones referentes a las igualas y partidos médicos.

El suceso Durán

Madrid 24, 3 40 madrugada. (Urgente).—Los ministros continúan reservadísimos en lo referente a quien sea el que sustituya al señor Durán y Bas en el ministerio de Gracia y Justicia.

Se indica para dicha cartera a los señores García Aliz, Sanchez de Toca, marqués de Vadillo y Cárdenas.

Las últimas impresiones son favorables a que sea nombrado para tan alto cargo el señor Sanchez Toca.

Créese que de hoy a mañana firmará la reina el nombramiento del nuevo ministro.

Telegramas de provincias

Más embargos

Barcelona 23, 7 n.—Se han efectuado nuevos embargos, cumpliéndose la ley, sin que haya ocurrido novedad alguna.

A la una de la tarde se retiró la benemerita de las calles de Fernando y las Platerías.

Inmediatamente se abrieron la mayoría de los establecimientos.

A las tres de la tarde volvió a posesionarse la guardia civil de las boacalles que ocupaba.

La huelga de Sabadell sigue en igual estado por haberse negado los hueguistas a aceptar las bases de transacción que les han ofrecido los patronos.

Aségúrese que tal actitud obedece a que los huelguistas cuentan con el apoyo de 4.000 obreros de la federación de tejedores.

Comerciantes bilbainos

Bilbao 23, 10 n.—La Cámara de Comercio de esta plaza ha aprobado un proyecto de ley que someterá al ministro de Gracia y Justicia para que se introduzca en la legislación española el derecho de practicar embargos en los buques extranjeros que causen daños en nuestros puertos.

Mañana enviará telegramas de adhesión al *meeting* de los gremios de Barcelona, simpatizando con la idea de que se conceda a la capital del Principado el concierto económico que solicita, puesto que se trata de una población que honra a la producción nacional, figurando a la cabeza de toda provechosa iniciativa.

La Cámara de Comercio bilbaina se ha excusado de asistir al *meeting* de Barcelona por falta de tiempo.

Ha nombrado órgano suyo a la *Revista de Bilbao*.—Ruy Wamba.

Telegramas del extranjero

París 23.—*Le Temps* publica un telegrama de Londres dando cuenta de que en el ministerio de la Guerra se reservan desde el sábado las noticias de un segundo ataque de los boers sobre Glenoos, en el que han sido derrotados los ingleses, sufriendo grandes pérdidas que se cuentan.

La escaramuza de Elandsbaag promovió a los boers para atraer a los ingleses y dividir sus fuerzas con el objeto de atacar fácilmente a Glenoos.

En este combate murió el coronel del ejército inglés M. Scott.

Es imposible conocer con exactitud las noticias del Transvaal por la severísima censura que ejerce el gobierno inglés. Este se ha incoado del cable que amarra en Lorenzo Marquez, para completar el aislamiento.

Londres 23.—Las noticias que se publican del Transvaal son contradictorias. Combátese la vaguedad de los informes oficiales.

La Cámara de los Comunes ha acordado la emisión de ocho millones de libras esterlinas en bonos del Tesoro.

Las pérdidas sufridas por los ingleses en la batalla de Eulandsbaag, fueron cinco oficiales y 37 soldados muertos, y 30 de los primeros y 175 de los segundos heridos de más ó menos gravedad.

Edición de la noche

CONVERSACIONES POLÍTICAS

UNA NOTICIA

Les voy a dar a los lectores una noticia estupenda.

Me dicen con referencias que se suponen autorizadas, que en el proyecto de los nuevos presupuestos hay un artículo que cambia el año económico por el año natural, que sustituye aquí que viene comenzando en 1.º de Julio por el otro que comienza siempre en el día 1.º de Enero; y que para que rijan así la ley de los gastos y la ley de los ingresos hará el gobierno cuanto

La dimisión de Durán

Madrid 24, 10-40 m.—La dimisión del ministro de Gracia y Justicia se atribuye a la resistencia que opone a que se emprendiera una campaña de rigor contra los aborrotadores de Barcelona...

Lo que dice la prensa

Madrid 24, 10-50 m.—El Imparcial comenta los acuerdos del último Consejo de ministros, y dice: «Ibamos a aplaudir al gobierno porque al fin se decide a proceder enérgicamente contra los agitadores de Barcelona...

Involucrando cuestiones bien distintas ha llegado a prohibir el gobierno el meeting proyectado en Granada por las Cámaras de Comercio y tal medida es injustificada, inconveniente e inhabil.

Gobernar es allanar obstáculos en vez de crearlos donde no los hay. En que se funda la deducción de que el meeting de Granada tenga conexión íntima con la actitud de los comerciantes e industriales catalanes?

Aislarse la rebelde situación de algunos deudores era prudente, combatir la resultaba digno; pero mezclarla con otras cuestiones bien distintas, es altamente temerario.

¿Dónde se encuentra en todo esto la previsión y clarividencia del estadista? Afortunadamente—termina El Imparcial—la prensa y las Cámaras de Comercio no perderán la cabeza con la misma facilidad y el aplomo que falta a los gobernantes...

El Liberal censura la suspensión de garantías en Barcelona y pide que se restablezcan para que haya paz. Señala la necesidad de que el Estado funcione normalmente e indica como único remedio la desaparición de los gobiernos fusionistas y conservador que perturban la vida nacional.

Ellos son—dice El Liberal—los rebeldes y facciosos y no el país. Aplaudimos la actitud del señor Durán y Bías, diciendo que el exministro de Gracia y Justicia ha caído gallardamente abrazado a su bandera para volver a Barcelona, donde se le aclamará como a quien sirven a los pueblos con toda la abnegación y desinterés.

La salida del señor Durán y Bías, después del sacrificio del doctor Robert y de los odiosos embargos que se realizan en Barcelona, representa el divorcio más absoluto del gobierno con Cataluña.

Obedece todo esto—sigue El Liberal—a que el gobierno se ha decidido a dar la batalla al país, quemando los últimos cartuchos al cohar al señor Durán y Bías que defendió al doctor Robert, también sacrificado porque se oponía a las extralimitaciones del fisco.

Tan desatentada conducta—añade—reviste al exalcalde y al exministro con el carácter de víctimas, presentándolos así ante sus conciudadanos. El gobierno ha declarado la guerra al país, que al fin habrá de derribarlo si no lo hacen las Cortes el mismo día que se renun.

Se ha consumado al fin el divorcio del país con los gobernantes y ahora va a ser verdad la liquidación tantas veces anunciada por el señor Silvela. Ojalá pasase también El Liberal de la prohibición del meeting de Granada y calificase dicha medida como acto de absoluta demencia.

Recordar que antes de ser poder el señor Silvela, escribió un artículo titulado Sin pulso, en que se lamentaba de la inercia del país, tratando de levantar los ánimos, empujándolos a la obra de rehabilitación.

«¿Qué pronto se acaban los estadistas!»—exclama Liberal. Escrito aquel artículo—continúa—se sucedieron las asambleas y los meetings de las clases productoras, siendo despreciadas por el gobierno que ha llegado a motivarse de la petición de cien millones de economías.

Y por si esto no fuera bastante suspende ahora el meeting de Granada y amenaza con disolver las Cámaras de Comercio. Resulta inútil tan desmedido empeño puesto que las Cámaras subsistirán aunque se las disuelva, y a pesar de todo.

Representa—termina El Liberal—al país productor que trabaja y vive y antes que acabar con ellas habría que suprimir a España y primero quedaría dispuesto el ministerio incapaz que ahora gobierna.

El Globo

Dice que el señor Silvela al despedir a Durán y Bías se ha llado la manta a la cabeza, sintiéndose fuerte ante las desmayadas actitudes que crea ver en todo. En vista de lo que sucede y frente a tan violenta arremetida solo se puede decir: ¡Dios nos coja confesados!

Las cabezas y los brazos que no se sientan firmes y robustos, deben dejar el lugar a quienes reúnan las condiciones para ocuparlo. Toda prudencia es poca—termina diciendo—y toda energía es necesaria para que no corramos el riesgo de sepultarnos en el abismo.

El Tiempo. Estudia los acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer y dice que satisfarán al país. Atribuye tal importancia al citado Consejo que consigna bien puede calificarse de constituyente, añadiendo que define la política del gobierno y marca una época de verdadera regeneración, como el país necesita y desea.

El País. Se felicita de la dimisión del señor Durán y Bías al que llama otra columna del vaticinismo y del regionalismo. Ahora los polaviejistas y vaticinistas—añade—procurarán crear al gobierno serios disgustos.

Esperamos—termina El País—que el señor Silvela acabe su obra de reedificación echando de su lado a los dos Pidales y reconstituyendo el partido conservador. Denunciados. El Liberal y El País de hoy han sido denunciados.

Inundación. Madrid 24, 1-15 t.—En Pollense (Baleares) ha ocurrido una grande inundación, ocasionando las aguas grandes pérdidas en la población y en los campos. Por fortuna, no ha habido que lamentar desgracias.

Sanz y Escartin. Madrid 24, 1-30 t.—El gobierno ha acordado no admitir su dimisión al gobernador de Barcelona señor Sanz y Escartin. Este la fundaba solo en cuestiones de delicadeza.

Habla Ruiz de Velasco. Madrid 24, 2-15 t.—El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, señor Ruiz de Velasco, en declaraciones hechas a los periodistas, ha censurado la prohibición del meeting de Granada.

En el citado meeting—ha dicho—íbamos a dar una nota de prudencia, procurando únicamente la propaganda de nuestras ideas y que se adoptaran conclusiones definitivas para nuestro programa. Escojimos a Granada como lugar para el meeting porque en aquella población no existen apasionamientos en las masas obreras que pudieran excitar los ánimos.

No somos enemigos de los políticos, ni pretendemos serlo nosotros para escalar el poder. Solo aspiramos a advertir a los gobiernos, llamándoles la atención sobre lo que lo merezca, a fin de que sientan las palpaciones del país y sepan lo que desea. El sustituto de Durán. Madrid 24, 3 t. (Urgente).—La reina ha firmado el decreto nombrando ministro de Gracia y Justicia al señor conde de Torenaaz.

Este jurará su cargo hoy a las siete y media de la tarde. Otros decretos. Madrid 24, 3-5 t.—Entre los demás decretos firmados por la reina figura uno admitiendo su dimisión al subsecretario del ministerio de Hacienda señor Omsa y nombrando para sustituirle al señor Aparicio. El señor Ugarte pasa a la Dirección general de Administración local.

Su majestad ha firmado también las jubilaciones de varios empleados de correos y telégrafos, y los decretos relativos a la construcción de cuarteles para la benemérita, traslaciones de ingenieros, reforma de los servicios de Fomento y concesión de un crédito para la Exposición de París. En Palacio. Madrid 24, 3-15 t. (Urgente).—Hoy ha estado en Palacio para cumplimentar a la regente, el general Despujols.

Con igual objeto estuvo más tarde el ex capitán general de Madrid señor Jimenez Castellanos. Los candidatos eliminados. Madrid 24, 3-30 t. (Urgente).—Caracterizados ministeriales explican la eliminación de los candidatos cuyos nombres sonaban como probables para ocupar la cartera de Gracia y Justicia, del siguiente modo: Vellido—dicen—representaría demasiado lastre pidalino; García Aliz prestará mejo

res servicios desde la vicepresidencia del Congreso, y Sánchez Toca, enemistado de antiguo con Pidal, daría probablemente ocasión a disgustos en el caso de haber entrado a formar parte del Gabinete. Habla Silvela. Madrid 24, 3-35 t. (Urgente).—El jefe del gobierno ha dicho que el nombramiento de gobernador del Banco se hará a propuesta del señor conde de Torenaaz.

Ocupándose de los asuntos de Barcelona dijo el señor Silvela que los despachos últimamente recibidos acusan completa tranquilidad. Respecto de las declaraciones de Paraiso, el presidente del Consejo manifestó que las Cámaras de Comercio podrán hacer cuanto quieran, pero sin apartarse de la ley. El gobierno de Madrid. Madrid 24, 5-45 t. (Urgente).—En los círculos políticos se dice que al actual gobernador de Madrid señor Liniers le sustituirá el señor Rancés, subsecretario de la Presidencia.

Otros aseguran que dicho puesto será ofrecido al director de El Imparcial, don Rafael Gasset, aunque se duda que éste llegue a aceptarlo. Telegramas de provincias. Declaraciones de Paraiso. Zaragoza 24, 9-30 m.—El señor Paraiso ha declarado que a su juicio la prohibición del meeting de Granada perjudica más al gobierno que a las Cámaras de Comercio.

La comisión permanente dirá a la nación cuanto tenga que decirle, y en el caso de que se disolvieran las Cámaras quedaría el país, que hizo suyo el programa de Zaragoza. Cumpliremos—añadió Paraiso—nuestro deber, y si el gobierno acuerda disolvernos subsistirá siempre nuestra organización interna, dispuesta a salvar al país. Adhesiones. Valladolid 24, 9-30 m.—La mayoría de los síndicos de los gremios han acordado adherirse al programa de las Cámaras de Comercio y se muestran dispuestos a trabajar para que se agremien y reúnan todos los industriales. Familia envenenada. Valladolid 24, 10-35 m.—En el pueblo de Villalar se han intoxicado todos los individuos de una familia que comieron setas venenosas. Fallecieron dos mujeres, encontrándose muy graves el marido y el hijo de una de ellas.

Un crimen. Murcia 24, 10-40 m.—En el partido de Montegudo se ha cometido un crimen. Celebrábase un baile al que asistía numerosa concurrencia, y cuando mayor era la animación un joven huertano agredió con un macho a uno de su misma edad, infiriéndole varias heridas. Aprovechando la confusión que se produjo, el agresor fugóse sin que nadie intentase detenerle.

El herido se encuentra gravísimo, habiéndosele administrado los últimos Sacramentos. Créese que el crimen ha sido motivado por cuestiones amorosas. Dos noticias. Barcelona 24, 1 t.—Hoy han celebrado una detenida conferencia los gobernadores militar y civil. —Ha llegado el trasatlántico Patrio Sastrategui, procedente de Filipinas. Vienen en él 133 pasajeros y 25 prisioneros rescatados. De éstos siete lograron fugarse y los demás obtuvieron su libertad mediante la entrega de 250 pesetas.

Signen los embargos. En Barcelona siguen efectuándose los embargos sin que hayan ocurrido nuevos incidentes. Las calles de Fernando y Platerías continúan ocupadas por la fuerza de la benemérita y en ellas se ven algunos curiosos, pero en menor número que ayer. La cruz de los picadores. Bilbao 24, 1-45 t.—En esta Audiencia se ha visto hoy la causa seguida contra los picadores Pepe el Largo y Chano por heridas graves infligidas al también picador Agujetas.

El hecho, como se recordará, ocurrió al celebrarse en esta plaza la segunda corrida de Agosto de 1897. Agujetas, como más antiguo, apoderóse de la vara que quiso, promoviéndose con tal motivo una acalorada reyerta, resultando dicho picador con cuatro puñazos graves. El defensor de los procesados ha pedido la absolución de los mismos contra la acu-

sación fiscal que demandaba para ellos dos meses y un día de arresto. Agujetas ha renunciado a toda indemnización, declarando que no sabe quienes le agredieron. Mazzantini, Guerra, Reverte y sus cuadrillas no han comparecido a declarar en el acto del juicio, alegando enfermedad. A la vista de tan famosa causa ha asistido numeroso público. El juicio se ha declarado concluido para sentencia.—Ruy Wamba. Telegramas del extranjero. Londres 24.—Oficialmente se sabe que los ingleses tuvieron en la batalla de Elandsbaagte 38 muertos y 152 heridos. La mayoría de las bajas las sufrió el batallón de Highlanders.

Telegramas recibidos de Ladysmith dicen que los boers al mando del presidente Kruger y del general Joubert atacaron nuevamente a Glenooc. El general inglés Jule tuvo que retirarse con sus tropas, abandonando a los heridos. Los transvalenses les hicieron muchos prisioneros. Otros telegramas dicen que los 200 boers prisioneros de los ingleses, han sido enviados a Ladysmith. París 24.—Le Matin desmiente los rumores circun dados acerca de la dimisión de Lallifé. Oporto 24.—En las últimas 24 horas se han registrado cuatro invasiones, dos de ellas fulminantes. En la carcel existen dos presos atacados de enfermedad sospechosa, que se cree sea la peste. Bolsa de Madrid. Madrid 24, 3-40 t.

4 por 100 interior, 65'00
4 por 100 fin de mes, 65'00
4 por 100 exterior, 91'30
4 por 100 amortizable, 72'75
Aduanas, 96'40
Cubas (emisión de 1886), 72'80
Cubas (5 por 100), 60'95
Empréstito filipino, 78'85
Banco de España, 428'00
Tabacaleras, 368'00
Cambios París, 25'25
Cambios Londres, 90'00
París exterior español, 62'00

SECCION AMENA. Notas cómicas. Entre marido y mujer: —¡Cómo cambian los tiempos!—exclama la esposa.—Antes me comías a besos y ahora... —Por eso mismo—contesta el marido—ahora no se puede digerir.

En un coche de ferrocarril: Un viajante de comercio, dirigiéndose a un sacerdote, exclama: —Si yo tuviese un hijo estúpido lo hacía cura. —¡Cómo se conoce—responde el sacerdote—que su señor padre no pensaba como usted!

Cuadrado. Sustituir los puntos por letras de modo que se lea horizontal y verticalmente, verbo, fruto, verbo y adjetivo. Antonio del Real. Charada en acción. Solución a la charada en acción del número anterior: Cubano.

Las víctimas de una tiple. PRIMERA PARTE. LA NOVELA DE UNA MUJER. Está de venta en la Administración de este periódico, al precio de una peseta cada ejemplar.

se a otras fincas próximas. Los bandidos hicieron un montón con las vides cortadas, poniendo en lo alto sobre una caña un cartel que decía así: «Fernandez, cuánto te quiero y cuánto ando por tí y no te dejo asta que me des el sí. Fernandez no sea tanto que te lo digo de cierto que te vas adi de Espera hotevay adobá el pesenoso». La guardia civil practica activas diligencias para la captura de los criminales autores de tales hechos, que tienen alarmado al pueblo.

EL NOTICIERO SEVILLANO EXTRAORDINARIO REGALO Mediante la presentación de esta contrasena se pueden pedir en las oficinas de EL NOTICIERO SEVILLANO los ejemplares que se deseen de la magnífica reproducción del célebre cuadro LOS BEBEDORES del eminente pintor GRANER, al precio de CINCO PESETAS UNO

Los pedidos de fuera de Sevilla se harán enviando esta contrasena y fijando los ejemplares que se desean, siendo el importe a razón de cinco pesetas por cada ejemplar, más una peseta por paquete, sea cualquiera el número de ejemplares pedidos, para gastos de embalaje y certificación, encargándose de la casa de remitir a vuelta de correo los pedidos perfectamente embalados y certificados. El importe del pedido debe remitirse en carta certificada al Administrador de EL NOTICIERO SEVILLANO, Alfonso XII, 14, en sellos de correo, libranza del giro mutuo ó letras de fácil cobro.

Nuestros Telegramas Agencia Mencheta Condecoración. Madrid 24, 10-30 m.—La Gaceta ha publicado el decreto concediendo a don Rafael Ferraz, marqués de Amposta, la gran cruz de Carlos III, libre de gastos, vacante por fallecimiento del marqués de Bogaraya. Suspensión de garantías. Madrid 24, 10-30 m.—La Gaceta ha publicado el decreto declarando suspensas las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona. En la disposición se hace referencia al artículo 17 de la Constitución, que el gobierno someterá al acuerdo y aprobación de las Cortes lo más pronto posible. La cuestión catalanista. Madrid 24, 10-30 m.—En una entrevista celebrada por el señor Soldevilla con varios miembros de la Liga de defensa de Barcelona, dijeron aquellos que las sociedades que la forman son completamente ajenas a la política, y rechazan con indignación la menor sospecha de separatismo que contra ellas se abrigue. Hablando de la cuestión económica añadieron: «No nos oponemos sistemáticamente al pago; queremos pagar lo que nos corresponda, pero protestamos de la forma en que se realiza la exacción de los impuestos y de la mala inversión dada a los recursos que facilita el país.» Por esto—añaden—pedimos al gobierno que retire sus presupuestos y presente otros más ajustados a la realidad y más en armonía con las necesidades y deseos de la nación. En el caso de que el gobierno insistiera en pedir mayores recursos, los facilitaríamos, pero mediante concierto con aquél.

Si el gobierno retirase los presupuestos, dejaríamos inmediatamente nuestra actitud y trabajaríamos dentro de la legalidad para obtener el concierto. Este se contrariaría con la diputación de Barcelona y una comisión de 15 contribuyentes, compuesta de diez de los que pagan por industrial y cinco de los que lo hacen por el concepto de territorial. No queremos—terminan—privilegios, ni siquiera pedimos concertos ventajosos como las provincias Vascongadas y Navarra, y pagaremos gustosos lo que legalmente y con justicia nos corresponda.

otra especie; yo la he visto postrada ante el Crucifijo de su reclinatorio, derramando un océano de lágrimas y pronunciando palabras de tiernísimo reproche, a un ser cuyo nombre no he podido nunca perdonar. Otras veces la he sorprendido riendo y ensayando gestos fascinadores, ante un pequeño espejo de esos de estudio que no sé dónde guarda, y se arreglaba la toca con la misma coquetería con que pudiera él más elegante tocado. Entonces, satisfecha de sí misma, al parecer, exclamaba con orgullo: «¡Todavía, ah, todavía pudiera hacerle arrepentir de su abandono!»

Todo esto me probaba, amiga querida, que la razón de ser Francisca no era cabal, que padecía extraviados mentales. Más de una vez en la confesión mis labios se han entreabierto para dar noticia de estos hechos al sacerdote, no por mí, pues nada me importaban los sufrimientos que ella me hacía experimentar, éstos eran una cruz más en el calvario de mi vida y una seguridad de alcanzar la inmortalidad abrazada a ella; pensé hacer tal revelación por la comunidad. Quien en semejante estado se encuentra, ha de extraviar en vez de dirigir acertadamente al rebaño puesto a su cuidado. Calle porque me pareció que iba a cometer una delación, y este acto innoble repugnaba a mis sentimientos.

—Hizo usted tal vez mal, la dije. —Casi lo creo así, me contestó, en vista de lo que acaba de suceder. Esta tarde he tenido necesidad de ir a su celda para darle cuenta del resultado de una misión que

miserable cuerpo no ha de poder resistirlo. —Perdón, exclamé cayendo de rodillas casi al mismo tiempo que sobre mi cabeza caía su mano cerrada, haciéndome rodar sin sentido en el suelo. Cuando recobré la razón, ella completamente desmayada yacía en su lecho, agitada de vez en cuando por horribles convulsiones. Aun tuve la abnegación de presarle algún auxilio por mí misma, a fin de que no se apercibiera la comunidad. Mis cuidados la hicieron retornar a la vida y su gratitud por ellos se manifestó de la siguiente manera: —¡Ah, amiga, me dijo, Me acorqué y volví entonces a apoderarme de mi brazo, y mirándome con extraviados ojos, añadió: —¿Tú tienes fe; tú tienes esperanza aun en la vida de la eternidad, en donde premia Dios con orcos los méritos de su virtud y los tormentos que ella acarrea a los que rinden culto en su corazón. Me limité hacer con la cabeza una señal afirmativa, grité abalanzándome hacia ella; ¿qué quiere usted decir? —¡Vete! gritó con furor, y me empujó con fuerza, arrojándome casi de espaldas en el suelo. Salíme precipitadamente, pero tan pronto que aquella furia no tuviese tiempo en medio de su extravío de hacer resonar en mi oído una palabra fatal, horrible, desgarradora. —Decídale, exclamé aterrada a mi vez.

—¡Oh, cómo usted por Dios! Es imposible que esa mujer, por infernales que sean sus instintos, ompla la terrible amenaza de acabar con usted de esa manera.

determinación, presentándonos tan favorable coyuntura, hágase su voluntad: huyamos y consagrarnos después a los pies del altar los lazos sagrados que han de unirnos. —Si demandero está a mi reja esperando esta. No puedo más. Hasta luego, por fin. Trinidad. Enrique, después de haber dado rienda suelta al entusiasmo que la lectura de la carta le produjo, pareció abismarse de pronto en dolorosa meditación. A su memoria había acudido la idea, olvidada por un momento, de su penuria; para la empresa que aquella noche iba a acometer, se necesitaban recursos, y ya sabemos los escasos de que él podía disponer. Por otra parte, no había tiempo que desperdiciar; eran las nueve y faltaban tres horas para la de la fuga. Se hacía forzoso decidirse y Enrique se decidió. Hizo llamar al huésped, que a los pocos momentos compareció ante su presencia sin abandonar su aire solapado y soarrón, que revelaba toda su astucia posadero. —Vendá usted, le dijo, estas alhajas por lo que de ellas quieran darles, y al mismo tiempo le alargaba dos releses de oro con sus cadenas correspondientes del mismo metal, un precioso afiler de pecho, cuyos diamantes formaban ancho rosón, según era moda en aquellos tiempos, y una sortija que arrancó de su dedo, adornada también con aquellas piedras preciosas, entre

registra. —¡Vete! gritó con furor, y me empujó con fuerza, arrojándome casi de espaldas en el suelo. Salíme precipitadamente, pero tan pronto que aquella furia no tuviese tiempo en medio de su extravío de hacer resonar en mi oído una palabra fatal, horrible, desgarradora. —Decídale, exclamé aterrada a mi vez.

registra. —¡Vete! gritó con furor, y me empujó con fuerza, arrojándome casi de espaldas en el suelo. Salíme precipitadamente, pero tan pronto que aquella furia no tuviese tiempo en medio de su extravío de hacer resonar en mi oído una palabra fatal, horrible, desgarradora. —Decídale, exclamé aterrada a mi vez.

registra. —¡Vete! gritó con furor, y me empujó con fuerza, arrojándome casi de espaldas en el suelo. Salíme precipitadamente, pero tan pronto que aquella furia no tuviese tiempo en medio de su extravío de hacer resonar en mi oído una palabra fatal, horrible, desgarradora. —Decídale, exclamé aterrada a mi vez.

Puerto de Sevilla

Mareas del día 25

Quarto menguante el 26 a las 9'15 de la noche. Luna nueva el 3 a las 10'1 de la mañana.
Salie el sol a las 6'16; pónese a las 5'12.
Barra: Primera pleamar, 6'02 mañana; segunda, 6'30 tarde. Primera bajamar, 12'28 mañana; segunda, 12'59 noche.
Liza: Primera pleamar, 8'47 mañana; segunda, 9'09 noche. Primera bajamar, 1'31 mañana; segunda, 1'37 tarde.
Borrego: Primera pleamar, 9'33 mañana; segunda, 9'54 noche. Primera bajamar, 2'21 mañana; segunda, 2'47 tarde.
Coria: Primera pleamar, 10 mañana; segunda, 10'23 noche. Primera bajamar, 2'50 mañana; segunda, 3'16 tarde.
Puerto Parra: Primera pleamar, 10'30 mañana; segunda, 10'59 noche. Primera bajamar, 3'21 mañana; segunda, 3'47 tarde.
Sevilla: Primera pleamar, 11'35 mañana; segunda, 11'47 noche. Primera bajamar, 3'67 mañana; segunda, 4'23 tarde.
—El vapor noruego Lotos ha terminado

Movimiento de buques:

ENTRADOS.—Vapor inglés Hazelmere, en lastre, procedente de Málaga, para cargar mineral de cobre; candray San José, con sal, procedente de San Fernando.
SALIDOS.—Vapor noruego Roald, con naranjas, para Dunkerque; vapor español Analfarache, con carga general, para Marsella y escalas.
DESPACHADOS.—Vapor noruego Roald, de 1.182 toneladas, capitán Rústad, con carga de tránsito y naranjas, para Dunkerque; vapor español Analfarache, de 1.161 toneladas, capitán Heredia, con carga general, para Marsella y escalas; vapor español La Cartuja, de 749 toneladas, capitán Amezaiga, con carga general, para Bilbao y escalas; vapor noruego Lotos, de 517 toneladas, capitán Petersen, con plomo y naranjas, para Rouen, y balandra San Francisco, de 15 toneladas, capitán Torres, con lastre, para Bonanza.
NOTICIAS.—En los muelles de nuestro puerto han quedado amarrados los vapores españoles, Cartuja, Cabo Roca, Salvador, Anita, noruegos Roskva, Lotos é ingleses Glenmore, Maggie, Harrington y Hazelmere.
—El vapor noruego Lotos ha terminado

de cargar las 4.000 barras de plomo, estando completando la carga con cajas de naranjas.
—Por efecto de los últimos temporales en el Mediterráneo no han llegado a este puerto los vapores españoles Clérvana y Nuevo Valencia. El Manuel Espalio ha tenido algunas averías de pequeña importancia en Marsella.
—En el día de hoy se han efectuado en esta Aduana los ingresos que siguen: Por la renta de aduanas 6,026'38 pesetas. Por el 20 por 100 de recargo 142 y por otros impuestos 186'40. Total, 6,354'78 pesetas.

Boletín comercial

Matadero de cerdos
Existencia anterior, 141.
Entrados en este día, 57.
Han salido: Para el consumo, 77. De tránsito 0.
Quedan para el inmediato día, 121.
Los cerdos vendidos han pesado 8,958 kilogramos.
Precio por pesetas de 1'45 a 1'50.

Mercado de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Lists various grain types like Afrechos rebasa, Alpiste, Altramozes, etc.

Table with columns: Maíz, Mijo, Panizo, Sémola, etc. Lists prices for different types of grain and flour.

Mosáicos y Azulejos

Cementos, Portland, Cal del Teil, Losetas catalanas, Terrieras de barro y de cemento, etc.
FÁBRICAS DE MOSAICOS en Barcelona, Madrid y Sevilla.

PIDANSE PRECIOS Y CATÁLOGOS ESCOFET TEJERA Y C.ª RIOJA, 7.—SEVILLA

Los grandes remedios del Dr. Audet

Pildoras antiépticas.—[Gran remedio] Curan los catarras crónicos del pecho y la tisis pulmonar.—Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.
Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnio, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución, á 4 pesetas.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maitre cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 pesetas.
Para curar el oído.—El Aceite Neubert cura los males leves (otarro, tapón, etc.), del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído á las notas de la voz.—4 pesetas.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio del ataque de reuma ó gota. Pildoras anti-reumáticas Audet, que quitan el dolor en absoluto en breves horas. Para curar la diatesis reumática, tómate Anti-reumático Reyser.—10 y 4 pesetas.
Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etcétera), el Antiblenorrágico Inol. Contra la sífilis, el Antisifilítico Couper.—4 pesetas uno.—[Jamás dejan de curarse los enfermos.]
Impotencia.—El Fluido Vital, gotas viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serapio (6, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitadas por abusos ó vejez. Está dispenseadamente comprobada su eficacia por el éxito constante de muchos años sin perjudicar jamás la salud. Remedios de buena fe; garantizados.
Herpes.—Todas sus manifestaciones tanto de las mucosas como de la piel, se curan con el Antiherpético-Glover.—4 pesetas.
Diodrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus atomos se curan los resfriados y catarras ligeros, el dengue y la fatiga de aliento. Útiles á los tísicos y asmáticos.—2 pesetas frasco.
Consulta por correspondencia, noticias, prospectos y pedidos al Dr. Audet, Alcalá, núm. 12, Madrid.—Van por correo. De venta en Sevilla: Droguería Marín y C.ª, Aranjuez, núm. 2; Carmoña; E. García Ledesma; Eijja, R. Pérez, Plaza Mayor 2; Utrera, Torres, y boticas surtidas de la provincia.

GENOVA, LIORNA, NAPOLES, MESSINA Y PALERMO.—El vapor holandés

CERES saldrá de Cádiz el día 5 de Noviembre próximo.
Admite carga pa a dichos puertos y á flete corrido, con conocimientos de pasajes para Trieste, Fiume, Túnez, Malta, Alejandria, Pireo, Constantinopla, Salónica, Galatz, Braila, Batoum, Odessa y otros puertos del Adriático y mar Negro como tambien para puertos de Hunania, de las Indias neerlandesas, de China, Japón y posesiones inglesas.
Consignatario, D. Oscar Loventhal Adanza, S. Cádiz.

CURA GRATIA SIN OPERAR DE LA SORDERA

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS.
CONTRASORDERA THOMPSON 1/2 pta. caja.
Venta botella y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuenta. Va correo por valor sellos ó libranza.
Se vende en Sevilla droguería de Garza Morillas, Plaza Encarnación, 25.—CARMONA: Fernández, Martín López, 31.—BOLJA: Paraz Fernández; farmacia.—SAN LUCAR LA MAYOR: López Cabrera, farmacia y UTRERA, Torres Fernández, farmacia.

OBERTINIA, GOTEMBURGO, COPENAGUEN Y ESTOCOLMO.—El vapor sueco

SCANDINAVIA saldrá de Cádiz hacia fines del mes actual.
Admite carga para los indicados puertos, como tambien para Hamburgo, Suetina, Danzig, Lübeck, Königsberg, Malmö, Bergen, Trondhjem, Riga, Reval, San Petersburgo y otros puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca y Rusia.
Consignatario, D. Oscar Loventhal Adanza, S. Cádiz.

EN ARRIENDA la casa calle Encomienda 14.

Dan razón Rioja, 18.
Cristales pianos de todas clases y tamaños, especiales grupos para monteras y de color para vidrieras. S. Castellano, Puente y Pelón, 18.

Se arrienda la casa calle Santo Tomás, núm. 12.

Tiene dos habitaciones, cocinas, patio, lavadero y azotea. Dan razón, Abades, núm. 31.

Amueblado. En una hermosa casa

de tres habitaciones, con baño, calefacción principal amueblado ó sin asistencia de tres espalleros con ó sin tenencia, patio, escalera de mármol, Pálmara, 92.

Se arrienda la casa calle Marqués de Tablares número 41.

en tres pesetas diarias, recién obrada y con agua de los ingleses. Puede verse de día a cuatro. Dan razón Alfonso XXI, 81.

El que se haya encontrado un rollo de papeles

de la puerta de Triana al campamento, se desea lo entregue en calle Laguna, 33, donde se le gratificará.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Linea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas mensuales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos. Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

FUENTE AMARGA.—Chiclana

PROVINCIA DE CÁDIZ.—Aguas Clorurado-Sódicas, Sulfúricas, Nitrogenadas de fuerte mineralización. Estas aguas son las más sulfurosas de España, según se demuestra por el siguiente estado comparativo.

Table with columns: MANANTIALES, Temperatura, Acido Sulphúrico, Acido Carbónico, Nitrógeno. Lists data for Fuente Amarga, San Telmo (Jerez), Gijón, Carratraca, Zaldivar, Archeda.

En la estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes. Memorias publicadas, con análisis, indicaciones y aplicaciones terapéuticas. Se facilitarán por sus propietarios.—Luz de Argemón Biquez, Cádiz.

GRAN TINTORERIA A VAPOR Casa fundada en 1852

E. Adema y Comp.ª, sucesores de Tastet ESCRITORIO Y FÁBRICA, BAZAN, 8 Sucursal, CERRAJERIA, 3, Sevilla. Especialidad en limpieza en seco sobre trajes de caballeros, señoras y niños. Blanqueo de cobertores de lana y algodón. Tintura en negro y en colores sobre seda, lana, algodón, trajes y telas de muebles. Limpieza de guantes. Blanqueo y tintura en negro y en colores sobre plumas para sombreros. Precios módicos

RESTAURADORAS Formiguerá, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véanse en todas las Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

A los señores industriales

Que empleen calderas de vapor de 50 á 500 caballos se les facilitan planos, proyectos, presupuestos y cuantos datos y antecedentes, sean de necesidad á justificar que pueden utilizar dicha fuerza motriz sin gasto alguno. Se garantiza el éxito del negocio y no se interesa cantidad alguna hasta no funcionar y comprobar sus resultados. Informará don Antonio Boza. Céspedes, 2.—Sevilla

IMPRESA DE El Noticiero Sevillano

Esta casa se encarga de la confección de toda clase de trabajos de imprenta, como membretes, recibos, circulares, facturas, carteles de teatros, cartones de toros, prospectos, estados, listines, convocatorias, etiquetas, folletos, libros, etc., etc. para lo cual cuenta con personal y maquinaria suficientes, lo que le permite hacerlos á precios más económicos que ninguna otra casa.

A los propietarios de Papeletas de defunción

RECIBOS DE ARRIENDO en buen papel, impresión clara y elegante, á 3 reales el ciento. Se vende en la administración de este periódico. Se venden en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

—No la conoces, Trinidad; lo haré con la misma sangre fría, digo mal, con mayor sangre fría que lo ha dicho. Está loca, sí, pero es su locura de muerte. Es necesario, pues, que yo me salve y á eso he venido.
—¿Pero cómo? ¿puedo yo, débil criatura, proporcionar á usted la salvación?
—Sí. Las llaves del convento están todavía en mi poder; en su extremo furor, la superiora se ha olvidado de recogerlas. Tú tienes aquí vestidos que sustituyan este sayal. Cuando llegue media noche y duerman todas en el convento, saldremos con cautela, sin que nosotras mismas, si es posible, oigamos el ruido de nuestros pasos. Yo conozco á ciegos todos los del convento; tengo oído hasta el número de pedañitos que hay en las escaleras; las llaves no rechinan en ninguna cerradura ni los goznes de las puertas al abrirse tampoco. Hace ya largo tiempo, cuando abrumada por los ultrajes de esa mujer, pensaba en la fuga, que voy preparando todos los medios posibles de seguridad. Desde esta celda á la calle yo respondo del éxito.
—Y una vez en la calle, exclamé con entusiasmo, ¿y garantizo lo demás.
—Lo presumía, dijo sor Isabel y bajando la voz hasta hacerla imperceptible, añadió:
—Tu amante está en esta ciudad... Miré á todas partes con horror, y convencida de que nadie podía escucharnos:
—Sí, lo contesté.
—Tienes medio de comunicarte con él, igualmente lo sé, porque aun cuando no he procurado cumplir en punto á espiarte las

ror. «No verás más á la hija de nuestro amor, decía. Tu propio orgullo será tu castigo. El te impide legitimar el nacimiento de esa criatura, dándome la mano de esposa; tu vanidad puede más que el amor y los deberes; pues bien, quédate con tus preocupaciones mientras yo hallo consuelo á tu ingratitud en las caricias de mi hija.»
—¡Miserable! gritó con furor, estrujando con la mano el papel, y lo ha cumplido, y me ha sumido en la soledad, y me ha hecho vestir este sayal que aborrezco vivir en esta celda sombría cuyo silencio me horroriza, tener por compañeras, por hermanas á estas mujeres que yo no hubiera querido ni por doncellas...»
Temblé, Trinidad, al oír aquellas palabras; comprendí que había descubierto un secreto fatal y que este descubrimiento podría serme funesto; intenté retirarme con las mismas precauciones, con igual sigilo que había entrado, pero el ruido de mi hábito sobre la puerta me delató. Volvíme estallando de rabia, furiosa como una biena, á la que sorprendió el cazador en el nido amantando á sus hijuelos. Corrió hacia mí, clavó sus dedos como otros tantos garfios de hierro en mis brazos, sacudió con fuerza mi débil cuerpo, acoró al mío su descompuerto rostro sintiendo yo llena de terror el fuego de su aliento.
—Tú me has oído...
—No, no lo aseguro, dije casi desmayada.
—Mientes, gritó casi rugiendo, tú me has oído, y morirás. He de desplegar contigo tal lujo de crueldades, que tu menguado y

con respecto á tí me confió por la mañana.
Ya comprenderás, Enrique, que estas palabras de la infeliz sor Isabel, hubieron de alarmarme, y así lo demostré con mi ansiedad á mi interlocutora.
—Sospechaba ella, siguió diciéndome la atfígida religiosa, que tu tranquilidad, que tu resignación á vivir como prisionera en este recinto no era natural. Puede ser feliz hasta en esta celda, me dijo, puede recibir en él, Dios sabe cómo, noticias del hombre á quien ama. Esto sería insultar nuestra desgracia con su ventura y ¡si yo supiera tal...! Espéla usted, vea si puede descubrir algo, un papel que lea y á su presencia oíente con rapidez, una palabra imprudente que se le escape en una conversación, una mirada, un gesto, una sonrisa, una señal de ansiedad. Relátemelo usted todo minuciosamente y yo daré á cada uno de esos signos el valor real que tengan.
Es inútil decirte que nada he hecho, y esta tarde, como decía, he penetrado en su celda para decirle que nada había podido observar.
—Gracias por su lealtad, amiga de mi alma, exclamé conmovida por la conducta noble de sor Isabel. Esta continuó:
—He penetrado, pues, sigilosamente en su celda. Léfa á la sazón de espaldas á la puerta en un pa' que el tiempo habla vuelto amarillento y enrejado sus caracoles. No oyó ni el ruido que hice al entrar y ni el apercebido de pasos. Léfa con voz habbuerente, con acento renco y sombrío, como el que caracteriza sus accesos de fu-

órdenes de la superiora, tu te has revelado más de lo que deberías. Si en vez de ser yo la que estaba en comunicación directa contigo, es otra religiosa, estabas perdida, y en este momento lo estaba yo tambien sin remedio alguno. Escribe, pues, sin pérdida de tiempo á tu amante. A las doce ha de tener preparado un coche fuera de la puerta de Valencia, comprado al que de ella tenga la llave á fin de que nos sea franqueada y él dispuesto á todo, pues le spongo valeroso y debe esperarnos frente á la puerta del convento, pegado, incrustado á la pared, inmóvil, sin proyectar, si es posible, sombra alguna.
—Estará, dije, casi sin saber lo que ofrecía.
En esto se oyó ruido en el corredor, sor Isabel se levantó alarmada y yo la imité. Cuando el ruido hubo cesado, ella abrió la puerta con precaución, miró el corredor á ambos lados y escapó, no sin decirme antes:
—En tus manos está mi vida. Para las doce en punto que está todo preparado.
—Estará, con estó de nuevo con seguridad, y cerré la puerta de mi celda para escribirte.
Ya lo ves Enrique, se trató de salvar á una infeliz de la muerte tras tormentos horribros. Los míos los he sufrido con resignación hasta el fin, antes de exponerme á ser ludibrio de las gentes, que verán en esta fuga el resultado de mi desventura y de nuestros livianos pensamientos. Pero puesto que el cielo parece aprobar tal